

# EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 1 por 100 de rebaja.

## Pues que conste.

De nuestro querido colega y maestro *El Correo Español* copiamos el siguiente artículo, breve pero sustancioso, que debían leer despacio, sin predisposición, meditando con el corazón desligado de miras temporales, cuantos se interesan de verdad por la causa católica. Es un fuerte revulsivo que no podrá menos de levantar ampolla si no es cadáver el cuerpo que le reciba.

### «La Monarquía actual y los liberales.

#### Declaraciones del Conde de Romanones en Cuenca

«He sido Ministro de la Regencia y de D. Alfonso XIII y llevado á la práctica mis ideas. Jamás encontré en el Trono el menor obstáculo para la aplicación de mis principios, y de un modo práctico pude conocer que en España se practica por nuestros Reyes el sistema constitucional con la más cabal, la más refinada pureza; jamás, y podría jurarlo por mi honor, el partido liberal ha encontrado en la regia prerrogativa obstáculo alguno á su política.

La página más brillante de la Regencia es el haber unido su nombre y su sanción á aquellas leyes, contenido el más positivo de las conquistas democráticas, Sufragio universal, Jurado.

«A éstas hubieran seguido otras aún más profundas si el partido liberal hubiera contado con la cooperación y el apoyo de los republicanos.»

«Durante la Regencia de D. Alfonso XIII el espíritu liberal tuvo en el Trono su más firme apoyo. Las leyes democráticas en España en ese período nacieron; nuestros hombres políticos democráticos en la Regencia encontraron aliento por su espíritu reformador.

En el reinado de D. Alfonso XIII tampoco la verdad puede traer á cuento nada que se refiera á obstáculos tradicionales. Los obstáculos no estuvieron, no han de estar nunca en las instituciones de España, que son la más firme esperanza de los hombres liberales.»

¿Se convencen ahora los católicos?

«La Monarquía es la más firme esperanza de los hombres liberales.»

«Nunca han encontrado éstos obstáculos ni intransigencias para el anticlericalismo y el radicalismo en el Trono.»

«Si no han hecho más en ese camino se debe, no al veto del Trono, sino á las intransigencias y suspicacias de los republicanos.»

Esó mismo aseguró, sin que por nadie fuera desmentido, en tiempos del Gobierno Moret, *La Correspondencia de España*, con la firma de su misterioso redactor palatino XXX\*\*\*, en el famoso artículo donde se insertaban estas palabras que se suponían pronunciadas al estampar delante del proyecto del Sr. Dávila una firma angusta. «Ojalá las Cortes lo aprueben... etcétera, etc.»

Esó mismo afirmó solemnemente en varios de sus discursos otro ex Ministro de la Corona, el Sr. Canalejas y Méndez.

Son, pues, ya por lo menos tres los testimonios concordantes.

A creerlos, los progresistas del día dicen en prosa lo que en verso ramplón decían los de 1837, refiriéndose á la Reina Gobernadora.

Reina tenemos,  
Cristina se llama,  
lo que hoy no hacemos  
lo haremos mañana.»

¿Comentarios de nuestra parte? Es el asunto muy resbaladizo y no están los tiempos para caídas. Ya harán nuestros lectores los que les parezcan, relevándonos de una labor que nos expondría. Lo cierto es que en lo transcrito hay premisas cuya consecuencia lógica exige de los católicos no tradicionalistas un cambio radical de posición y de conducta que les ponga bien con Dios y con su conciencia.

## LA CATEDRAL

El lunes han comenzado en la Santa Iglesia Primada las obras provisionales que se consideran necesarias para evitar el hundimiento de la misma.

El coste de estas obras será el de unas dos mil quinientas pesetas, según el presupuesto formado para ellas por el Sr. Arquitecto Diocesano y aprobado por el Gobierno, quien ha verificado ya la consignación de la expresada cantidad.

Como las dichas obras han de practicarse en la nave central principalmente, ha sido preciso que el coro se traslade á otro local, habiendo sido elegido el de la hermosísima Sala Capitular, donde por ahora se rezarán las horas canónicas y se celebrará la Misa Conventual.

Para que los fieles puedan aprovecharse de estos cultos, tendrán abiertas las puertas, permitiéndose el ingreso á la antesala; y para que también puedan escuchar la predicación de la divina palabra en los días de sermón, se ha colocado convenientemente un púlpito cerca de la entrada á la antesala indicada.

Continuaremos nuestra información.

## Tengo algo que perder.

Al M. I. Sr. D. Maximiliano Arboleya.

No puedo ser liberal de Maura, ni de Moret, ni del Canónigo Dávila, ni del impío Sañer, ni de la unión pidalina, ni del mismo Odón de Buen, porque á mí no me sucede eso que le ocurre á usted, pues yo, don Maximiliano, tengo algo que perder.

Yo no puedo ser mestizo (Dios me libre), verá usted: porque si luz y tinieblas, verdad y error, mal y bien, no pueden armonizarse, aún menos concebiré que liberal y católico pueda ser uno á la vez; pues á mí no me sucede eso que le ocurre á usted, que yo, don Maximiliano, tengo algo que perder.

Yo soy clerical de curas y aprobar nunca podré, con el callar del hipócrita, que á un príncipe de Israel en el Senado le insulte, abusando del Poder, el liberalismo manso que condena Pío diez.

Si la sangre de mis venas fuera preciso verter, la derramara gustoso por el alto honor y prez de Obispos como el de Jaca, á quien, con vil proceder, regatea usted loores que España aplaude á la vez, y que sólo á los mestizos deberán saber á hiel; porque á mí no me sucede eso que le ocurre á usted; pues yo, don Maximiliano, tengo algo que perder.

Yo soy católico neto y jamás, sépalo usted, por un plato de lentejas, y aunque millones me den, si el cielo no me abandona, he de faltar al deber de odiar al liberalismo, como lo odian también mi Santa Madre la Iglesia y mi Padre Pío diez. Pues tengo yo una conciencia y un alma cuyo valer supera al de *El Universo*.

Por eso le dije á usted que yo, don Maximiliano, tengo algo que perder.

L. S. y R.

Toledo, Enero de 1909.

## ¿DOMENECH, CRÍTICO?

(Conclusión.)

Por hastío más que por nada voy á dar fin con el presente á la serie de artículos publicados en este semanario en defensa de la Escuela de Artes Industriales de Toledo y de su Profesorado, injusta y torpemente ofendidos por el Sr. Domenech, sin duda por no desperdiciar ocasiones en que revelar sus eminentes aptitudes artísticas y, sobre todo, su refinado comportamiento de compañerismo. Ciertas, patentes, inexcusables habían de ser las deficiencias de la Escuela que sólo conoce de oídas bastardamente causadas por palabra egoísta y profana, y la incompetencia de los Profesores á quienes con rudeza y malsana desconsideración fustiga y nunca sin haber agotado los procedimientos de la corrección, de la cordura y del compañerismo debió confiar á la publicidad y al escándalo aquellas correcciones y advertencias que á su juicio hubieran bastado para enderezar lo torcido, subsanar lo imperfecto y suplir lo necesario, lo mismo en el personal que en el Establecimiento.

Pero no; Domenech, armado del látigo de hierro que agita la cólera en sus venganzas, como si tuviera resentimientos hondos que liquidar, ofensas graves de reputación y de honor recibidas de esta Escuela y de sus Profesores; como si la urgencia de la reparación no consintiera dilaciones y se viera además constreñido por deberes de superioridad y de cargo, azotó sin contemplaciones á diestro y siniestro, no dejando parte sana en el cuerpo de la institución y su elemento directivo. Una justificación reconozco de buen grado á su conducta: la ausencia en ella de la deliberación, que es lo que hace á las acciones responsables.

No, el Sr. Domenech no ha puesto su voluntad al abrigo del régimen del pensamiento, sino éste encadenado al servicio de aquélla; y porque en la voluntad le nacieron granulaciones y escozores de exhibición y de ansia, se descompuso en su crítica y escribió lo que ansiaba pero no lo que entendía. Es más, hasta puede afirmarse que tampoco ha entendido ni entendido lo que ha escrito si hemos de apreciarlo como lo que es, un conjunto de incoherencias y contradicciones.

Sigámosle en el estudio de ellas hasta el fin para que se vea que no hablo sin motivo. Domenech, exponiendo su plan de organización de la Escuela Normal de Artes, pide, después de un Profesorado poco numeroso y de grandísimo saber, lo que sigue:

«2.º Tener un número no crecido de alumnos, procedentes de toda España, viniesen de donde viniesen, con una base de cultura artística y de carácter general verdadera y seria, ingresando en la Escuela previo examen unos, y otros mediante oposición. Estos últimos percibirían una pensión del Estado que les permitiese realizar sus estudios; los otros habrían de costárselos ellos de por sí. De este modo se conseguiría tener una masa escolar dispuesta y preparada para un trabajo de varias horas al día.

Esos alumnos, terminados sus estudios y previo un orden de prioridad, según el resultado conseguido en ellos, ingresarían en el Profesorado de las Escuelas de Artes Industriales en el turno libre; esto es, en el que hasta el presente ha invertido para que ingresaran en esos Centros docentes tantos y tantos pintores y escultores, más ó menos buenos, pero absolutamente incompetentes en las artes industriales; pues no es lo mismo, verbo y gracia, proyectar un mueble que hacer esculturas mejores ó peores.»

Muy bien, señor crítico. ¿No desea Ud. que los alumnos de su famosa Escuela Normal ingresen en el Profesorado de las Escuelas de Artes Industriales en el turno libre? Vea Ud. porque es una incongruencia, una contradicción lo que pide antes, á saber, que el número de alumnos no sea crecido. ¿Son pocos los Profesores que se necesitan para cubrir la plantilla del Profesorado de turno libre contando el de todas las Escuelas de Artes? No, sino que se necesitan muchos. Luego el número de alumnos debe ser crecido, si ha de satisfacer los proyectos de su organización prodigiosa.

Desea Ud. que los alumnos, al ingresar en la Escuela Normal de sus amores, sufran exámenes años y que otros hagan oposición; y ya había dicho Ud. antes y repite ahora que habrían de ser hombres de cultura artística superior, de carácter general, verdadera y seria. Pero, ¿dónde ni cómo se hacen esos hombres sino en alguna otra Escuela de Artes? Y vea Ud. otra contradicción despampanante. Si en estas Escuelas hay tantos y tantos Profesores absolutamente incompetentes en las artes, como Ud. afirma, de ellas no podrán salir esos fenómenos de cultura superior que desea para su Normal de notables. ¿Iremos á buscarlos al extranjero, al Seminario alemán de que nos habla ó á las Academias militares? Esto no tiene más que una solución y la pongo en sus manos. Crea Ud. esa Normal en su casa, la subvenciona y gobierna á su antojo; y en dos ó tres años inunda Ud. las Españas de Profesores portentosos que infiltren las orientaciones del número de Ud. en las Escuelas, les cobra por enseñanza y por privilegio de invención unas pesetas y se sale Ud. con la suya y nosotros nos quedamos en paz en esta santa ciudad, libres de inútiles é inconcebibles ingrencias y á cubierto de sus delirios, abrazados á la tradición esplendorosa, fuente de inspiración y estímulo de maravillas. Lo demás, para usted, que aunque sabe discernir entre la proyección de un mueble y la ejecución de una escultura, ni ha proyectado ni ejecutado nada y es digno Profesor de una Escuela.

Esa ofensa pública que hace Ud. al profesorado de las Escuelas de Artes no se lava con pretenciosas afirmaciones, se lava con una rectificación terminante, pública también, con la cual declare Ud. que al correr de la pluma no supo lo que dijo. En la introducción de su crítica desatenta descartó el personal con propósito, al parecer, de no ocuparse de él en el planeamiento de la organización de sus sueños y ahora le hiere Ud. con saña y señalando para desacreditar reputaciones, ganadas con tanto trabajo y mérito como pueda suponer la de cualquier crítico de Artes por muchas campanillas que se ponga para que suenen? Estas palabras: se ha invertido el orden para que en las Escuelas ingresaran como Profesores tantos y tantos pintores y escultores, más ó menos buenos, pero absolutamente incompetentes en las artes industriales, son una ignominia, un borrón que no puede menos de manchar el nombre de quien en mal hora las ha escrito á sabiendas de que encierran una falsedad y de que su autor ni es escultor, ni pintor, ni artista de ningún género y sin embargo es Profesor de Historia del Arte.

Otras cosas trae el juicio crítico de Domenech, á que de intento no contesto por ahora. Se refieren á los estudios que habrán de hacerse en la Escuela Normal en cuestión y á la unión de las enseñanzas científicas con las artísticas, pero cómo es pura palabrería y promete el crítico seguir escribiendo, las dejó para exordio de lo que entonces proceda contestarle.

Estúpida llama el buen señor á la unión de tales enseñanzas en la Escuela de Artes de Toledo. E túpido es también todo el que dice lo que sabe y no sabe lo que dice.

Aurelio Cabrera y Gallardo.

## SENTENCIA RARISIMA

Párroco insultado y amenazado.—Feligreses concubinarios.—Un Juez metido á Obispo.—Querrelante condenado en costas y en pena. Ofensores absueltos y otras zarandajas.

Toda la serenidad de alma de un Santo Job ha menester el digno Párroco de Azután y Navalmoralejo para no perder la paciencia ante el fallo rarísimo dictado contra él por el Juez municipal del último de dichos pueblos condenándole en un juicio de faltas cometidas por otros y denunciadas por él al Juzgado para que las castigara, cosa en verdad rarísima y nunca vista en el mundo desde que se usan los Tribunales.

¿Es injusta esa sentencia? No es eso lo que decimos, sino que es rarísima y nunca vista, y á probarlo vamos llamando la atención de quien corresponda para que los procedimientos se encancen por la vía establecida. Hoy nos concretaremos á publicar la letra de la sentencia sin los gazapos gramaticales que tiene y en números sucesivos la meditaremos, que bien lo merece, punto por punto para que resalte su rareza.

Hé aquí la copia del original originalísimo:

«En nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), D. Tomás Chico Pedraza, Juez municipal de este pueblo de Navalmorealejo, al de igual clase de Azután, hace saber:

Que en el juicio de faltas celebrado en este Juzgado á consecuencia de denuncia de D. Francisco Sánchez Prieto, Cura Párroco de esa villa, contra Gregorio Domínguez Castro, Feliciano Torrecilla Caja, Felipe Toledano Cabello, Sabina del Mazo Moreno, Simona Toledano Cabello, Angela Caja Sánchez y Adelaida del Mazo Monge, el día treinta y uno de Diciembre último, se ha dictado la siguiente

**Sentencia.**—En el pueblo de Navalmorealejo, á tres de Enero de mil novecientos nueve, el Tribunal municipal compuesto de los Sres. D. Tomás Chico Pedraza, Juez, y los adjuntos D. Sandalio Mayoral Sánchez y D. Angel Bermejo Monge, que han visto y entendido en el precedente juicio de faltas entre partes, de la una y como denunciante D. Francisco Sánchez Prieto y de la otra como denunciados Gregorio Domínguez Castro, Feliciano Torrecilla, Felipe Toledano, Sabina del Mazo, Simona Toledano, Angela Caja y Adelaida del Mazo y el Sr. Fiscal municipal, y

1.º Resultando que D. Francisco Sánchez Prieto denunció en 2 de Enero del año anterior ante el señor Juez de Instrucción del partido, que Gregorio Domínguez Castro, Feliciano Torrecilla y Felipe Toledano, Sabina del Mazo, Simona Toledano, Angela Caja y Adelaida del Mazo, salieron al camino el día antes amenazándole é insultándole, é instruidas las oportunas diligencias se dictó auto en veintisiete de Junio último declarando falta los hechos denunciados, y con fecha dos de Noviembre también último se remitió á este Juzgado ordenando el oportuno juicio, verificándose éste el día treinta y uno de Diciembre próximo pasado.

2.º Resultando que el denunciante se afirmó y ratificó en sus declaraciones anteriores, en las que dice que salieron cuatro hombres, de los cuales cogió uno del pescuezo la burra que montaba, y Felipe Toledano y Feliciano Torrecilla le amenazaban con piedras, y metiéndose la mano entre la faja le pedían diez reales, insultándole con frases agresivas é indecorosas, presentándose en el acto cuatro mujeres llamadas tres de ellas Sabina del Mazo, Simona Toledano y Angela Caja, las cuales también le insultaron, retirándose todos ellos y prometiendo el dicente entregarles el dinero ó casar al Felipe y Sabina por un real ó diez, y que cree que la causa que motivó estos hechos es el haberse negado á casar, sin dispensa Canónica, á repetidos Felipe Toledano y Sabina del Mazo, los cuales se han casado por lo civil, y censurar el denunciante desde el púlpito á los que se casan de esta manera, cuyos hechos referidos habían presenciado Pedro Fernández, primo hermano suyo, y el monaguillo Gregorio Bermejo.

3.º Resultando que los denunciados se afirmaron y ratificaron en sus anteriores declaraciones prestadas ante la Guardia civil y el Sr. Juez de Instrucción, de las cuales aparece que el denunciante había calumniado y faltado varias veces de palabra al vecindario desde el púlpito, valido de que allí nadie podía contestarle, por haber asistido ó acompañado á la celebración de un matrimonio civil, cuyos hechos constituyen la falta penada en el párrafo 5.º del art. 604 del Código penal, puesto que decía que no podían pisar en la Iglesia los que intervinieron ó acompañaron á la celebración de dicho matrimonio, y que si salieron, fué á reclamarle los diez reales que le tenían entregados para casarse canónicamente, pero que no tuvieron intención de amenazar ni de faltar al Sr. Cura en ninguna forma, y si rogarle que no les amonestara más, puesto que si se habían casado Felipe Toledano y Sabina del Mazo por lo civil, fué por no tener noventa y cinco pesetas que dicho Sr. Cura les reclamaba.

4.º Resultando que las declaraciones de los testigos Pedro Fernández Prieto, primo hermano del denunciante, y Gregorio López, monaguillo, como queda dicho, no justifican la certeza de los hechos denunciados, y que el Sr. Fiscal solicita se impongan á repetido denunciante la mitad de las costas y la otra mitad á los denunciados.

5.º Resultando que en la transmisión de este juicio se han observado las tramitaciones legales.

1.º Considerando que según se expresa en el tercer resultado, D. Francisco Sánchez Prieto ha cometido la falta penada por el párrafo 9.º del art. 604 del Código penal, vejando injustamente y ejerciendo coacción sobre los fieles al quererles privar de ir á la Iglesia por haber asistido ó intervenido en la celebración del matrimonio civil, de los cuales unos lo harían por razón del cargo que desempeñaban y otros por parentesco ó amistad con los contrayentes, pero que no han dejado de profesar la Religión Católica, y que los denunciados sólo salieron á que no les recriminara más desde el púlpito, puesto que no habían cometido los casados por lo civil ningún delito por la celebración de este matrimonio, que está reconocido por la ley, y se habían visto obligados á celebrar por no tener noventa y cinco pesetas que el Sr. Cura les reclamaba y no querer amancebarse.

2.º Considerando que indiscutiblemente el señor Sacerdote tendrá derecho para no consentir que entren en el Templo los que no profesan la Religión católica, pero no puede privar á los católicos su asistencia á los actos religiosos sólo por el hecho de acompañar á los que celebran matrimonio civil, ni reprendierles, amenazarles ó recriminarles por tal causa, siendo más natural que por razón del cargo procurara conciliar los ánimos en vez de excitarlos proponiendo medios fáciles, sin perjuicio de sus intereses y personas ni

desdoro ó desprestigio del sagrado cargo que ejerce, para que en vez de separarse de dicha religión católica no lo hicieran, y que tampoco es pecado no tener noventa y cinco pesetas para contraer matrimonio canónico.

Visto el dictamen Fiscal y los arts. 26 en relación con el 23 de la ley de Justicia municipal, el párrafo 5.º del 604 y el 620 del Código penal, y el 119 del dicho Código reformado por la ley de 3 de Enero de 1907. Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á don Francisco Sánchez Prieto á la pena de cinco días de arresto que sufrirá en su misma casa, y á que satisfaga todas las costas originadas y que se originen en este juicio y absolvemos á Gregorio Domínguez Castro, Feliciano Torrecilla Caja, Felipe Toledano Cabello, Sabina del Mazo Moreno, Simona Toledano Cabello, Angela Caja Sánchez y Adelaida del Mazo.

Es copia.

¿Qué les parece á Uds., es ó no rara esta sentencia? Ya la comentaremos.

## MOVIMIENTO CARLISTA

**Enhorabuena.**—Bien merecida la tiene nuestro correligionario de Zamora el Sr. Morán, por su triunfo en los Tribunales en la causa instruida á su instancia contra los oradores del bloque, por los groseros insultos que estos señores hicieron á indefensos frailes y á las pobres monjas, en el mitin que á principio de su famosa campaña dieron en aquella capital.

Otra.—Sea ésta para nuestro distinguido correligionario el perseguido Director de *La Verdad*, de Granada, por el nuevo atropello de que es víctima, por haber publicado un suplemento de *La Verdad*, con motivo del mitin bloquista en aquella ciudad, y que tan mal ha sentado á los bloquistas, que han hecho que le despidan de la casa donde prestaba sus servicios como obrero.

**En Zaragoza.**—Bajo la dirección de D. Pascual Tello se ha fundado un Orfeón, figurando ya en él buen número de socios, y no dudamos que éste ha de engrosar notablemente porque ha de darse á los mismos clase de solfeo.

—La Sección de propaganda empezará muy en breve á trabajar con actividad, y creemos que sus trabajos han de ser muy provechosos para la Compañía Carlista.

—Muy en breve se inaugurará en Lella, importante villa de la costa, el Círculo carlista, que ya cuenta con más de trescientos socios.

## Granitos de mostaza.

Le consume la rabia.

*Heraldo Toledano*, ese oportunista periódico que ha tenido la oportunidad de hacerse antipático á todo el mundo, no puede vivir, no sólo porque los próceres que le cuidaban le han limpiado el comedero, sino porque aun cuando le sobrase el dinero se moriría ahogado por la rabia que le consume; porque no sabe discutir con ningún colega, y cuando cualquiera de ellos le dice algo que le escuece, y le escuece todo lo que le dicen, porque todo es verdad, no puede desahogar su furor y se consume de rabia, se muere de coraje. Y ya que no puede hacer otra cosa, ya que no puede herir porque su debilidad no se lo permite, escupe á quien lo ha castigado el salvaje de su odio.

Esta vez nos ha tocado á nosotros ser el blanco de sus iras, y aunque es cierto que debíamos despreciarle porque no publica nuestro nombre, sino que nos insulta insidiosamente, vamos á escribir algunas palabras, más que por contestarle, por seguir el plan que nos trazamos de quitarle moños y postizos para que sea bien conocido.

En el número correspondiente al día 3 del presente mes, publica un sueltico que titula *Que se lea*, en el cual copia otro de Juan de Aragón, y después añade de su cuenta un comentario, en el cual parece que nos alude, porque responde, aunque mal, al trabajo que en nuestro anterior número hicimos, demostrándole que es un mito aquello de que adelanta su información á los periódicos de Madrid.

Pero copieemos el comentario de *Heraldo* y comentemos á nuestra vez. Dice así:

«Esto y otras muchas cosas pudieran decirse á otros necios, que, ignorantes de lo que es la confección de un periódico, porque no saben más que copiar con su letra original ajeno para ocultar el verdadero autor, y censuran que unos periódicos tomen de otros noticias é informaciones, que no son privilegio de ninguno, y cuya reproducción ven sin disgusto los periodistas, que hasta la estiman necesaria. ¿Qué saben esos de estas costumbres periodísticas?»

*Heraldo* asegura, como se ve, que no sabemos confeccionar un periódico; pues bien, aparte toda modestia, sepa *Heraldo* que nosotros, malos periodistas, y yo el autor de estas líneas que soy el peor de todos, no por falta de buenos maestros y de no escasa práctica, sino por deficiencia intelectual mía, no nos cambiamos por él, y la razón es la siguiente.

Nosotros, con ser tan malos, tan rematados, no hemos publicado todavía artículos cursileros y ridículos al estilo *Cirauqui*, redactor y vicedirector de *Heraldo*; no hemos dicho como este intelectual, que es semejante la emoción que se siente ante la puerta de la casa de Pidal, á la que se experimenta ante una mujer hermosa, ni tampoco

que las almitas encierran á los cuerpos, ni que la juventud y la belleza son flores de doble injerto, ni que escribimos como canta la codorniz, ni tampoco hemos confundido el *dativo* con el *acusativo*, ni hemos demostrado aún que desconocemos la Gramática en absoluto y que no sabemos definir una *oración de relativo* ignorando el papel que desempeña este pronombre y la relación que le une al antecedente y al término, etc., etc., lo cual ha escrito *Cirauqui* y ha publicado *Heraldo* con beneplácito de su *Director-Gerente*, que por el hecho de admitir tanto desatino ha demostrado que no tiene mejores conocimientos literarios que su *codorniz*, consistiendo su *saber periodístico en la costumbre de copiar* y recortar de toda la prensa. Por lo tanto, *Heraldo* no puede servir de maestro á nadie, y nosotros con ser muy malos escritores, no necesitamos aprender de semejante papelote, porque al menos no ignoramos para lo que sirve la Sintaxis y el sí.... ¿Qué puede enseñar *Heraldo*?

Como no sea á cazar sin escopeta alguna subvencioneja para poder tirar, ó á poner cuentas de 1.000 pesetas como la que presentó á Gurtubay, otra cosa no creemos que sea capaz de saber, y esa enseñanza á nosotros no nos sirve....

En cuanto á que copiamos con nuestra letra original ajeno, es una calumnia de tanto bulto que no necesita contestarse. En nuestro semanario colaboran muchas personas y todos escriben sus originales y nos los envían. ¿Sabe *Heraldo* otra cosa?, pues que lo prueba, porque en este punto no hay más que un dilema: O *Heraldo* está seguro de lo que dice y dispuesto á demostrarlo, ó no puede hacerlo, en cuyo caso queda á los ojos de todo el mundo como calumniador.

Y vamos á otra cosa: Dice el oportunista que todos los periódicos toman sus informaciones unos de otros: ¿Bueno y qué? Si lo demostrado por nosotros á *Heraldo* es que no adelanta su información á la Prensa de Madrid, porque la copia de ella y la da con muchas horas de retraso y menos extensa; y además que ni tiene Corresponsales ni celebra conferencias telefónicas, y eso no lo puede negar, porque está bien probado. Que es costumbre que se copien mutuamente los periódicos, ya lo sabemos, pero lo que no es costumbre es que uno diga que adelanta su información á otro, cuando lo copia de él, y eso hace *Heraldo*. De modo que no quiera escurrirse, porque está conocido y se saben sus mañas. No adelanta su información ni celebra conferencias telefónicas con nadie; eso es lo que quisimos demostrar y eso quedó demostrado, lo demás nos importa poco.

También dice *Heraldo* en el número ya expresado:

«Lo que no es lícito es el fusilamiento, copiar artículos u otros trabajos literarios y darlos como de la casa en vez de indicar su procedencia, y esto jamás lo hicimos nosotros».

¿Va eso por nosotros?... Porque no nos remuerde la conciencia. Cuando tomamos de algún periódico, nunca enemigo, sino siempre nuestro, algún artículo, si está firmado, ponemos la misma firma, y si no decimos de dónde es, y lo decimos sin obligación de hacerlo, porque entre la prensa carlista hay el pacto hecho de que todos podemos tomar unos de otros, porque todos vamos al mismo fin y tenemos las mismas miras. ¿Cuándo hemos copiado de otro periódico y hemos insertado el artículo diciendo que es de nuestro servicio particular ó que nos lo ha telegrafado nuestro corresponsal de tal ó cual parte?...

Y nada más.

## Voló el pájaro.

La codorniz sencilla de *Heraldo Toledano*, *Cirauqui*, el colosal *Cirauqui*, ha enmudecido ó ha dejado á dicho periódico, le ha retirado su protección, ya no canta desde sus columnas, ya no alegra ó divierte con sus golpes á los pocos tontos que lean el oportunista papel. ¡Oh dolor!

Hace una larga temporada que no publica nada *Cirauqui*. Se conoce que se ha retirado á su tienda como otro Aquiles, á descansar de las fatigas que le hayan producido las campañas, digámoslo así, que sostuvo en el *heraldo de la fuente*, ó tal vez á llorar las derrotas que ha sufrido, la falta de los resultados que deseaba, y si esto no, á estudiar un poco de Gramática, á redactar un sentido pésame para su descalabrado amigo Domenech.

La verdad es que se echa de menos á *Cirauqui*.... ¡Se aprendía tanto con él! ¡Descubría unas cosas tan notables, como aquello de que las almas encierran á los cuerpos!... Pero ¿qué se ha de hacer?... tendremos paciencia y esperemos mejores días.... Ya querrá Dios que la codorniz vuelva á cantar, que el pájaro regrese á su nido. Cuando en la casa de cristal de *Heraldo* haya otra vez trigo....

## ¿Dónde está el perro?

Siempre que leemos en algún periódico trasnochado que el bloque, el famoso bloque, ese enano de la venta, tendrá un firme asiento en Toledo, ó cuando oímos hablar del furibundo mitin que los poderosos elementos radicales (á cualquier cosa llaman chocolate las patronas) de esta capital van á celebrar en favor de semejante bloque, que no es ni de estopa, nos acordamos de esos rompecabezas pintados en algunas hojas de calendario que representan un cazador y debajo se lee: ¿dónde está el perro?, consistien-

do la dificultad en descubrir entre la hojarasca que envuelve al cazador la cabezota de un perdiguero.

Porque esto del bloque resulta también un rompecabezas. No se ve más que á Moret, que, indudablemente, quiere cazar algo, rodeado de mucha maleza, es decir, de algunos tontos que le siguen y meter ruido, pero el perro no parece y la caza no se levanta. Maura sigue en el Poder, Moret no *chupa*, los que le rodean chupan menos, como no se chupen los dedos! el mitin toledano tampoco aparece, se va aplazando de un domingo en otro, pero no llega á realizarse....

Nada, que no se encuentra el perro.

Al menos por ahora, porque si se llegase á celebrar el mitin.... sobrarían perros.

Por supuesto, por poco tiempo.

Porque para la primavera se da la morcilla....

El Rey de Bastos.

## LA MASONERÍA

¿Es masón el Sr. Moret?

Aunque no es nuestro ánimo ofender ni levantar un falso testimonio al jefe del partido liberal, parece que hay que contestar afirmativamente á esta pregunta, por varios y poderosas razones.

En el año de 1886, y estando en el poder el partido liberal, se sublevó el brigadier y masón Villalcaña, y habiendo fracasado la conspiración fué condenado á pena capital en el Consejo de guerra que se le formó. Las logias todas pidieron entonces su indulto en un documento público que corrió por toda la prensa, dirigido á los Sres. D. Praxedes Mateo Sagasta, don Manuel Becerra y D. Segismundo Moret y Préndesgart, á fin de que intercediesen para obtener la gracia. Y al dirigirse á estos señores no lo hacían por su calidad de hombres políticos ó personajes influyentes del partido liberal, sino como á soberanos comandadores del grado 33 de la masonería. Lo hacían, no rogando, sino exigiendo y recordándoles la obligación que como masones tenían de defender á su h. y correligionario.

Y fuese por este título ó fuese por otro, lo cierto es que lograron el indulto, el cual llamó la atención de todo el mundo, atribuyendo dicha gracia al poder é influencia de las logias.

También es sabido de todos que Moret fué el último Ministro de Ultramar que tuvo España, y que durante su gestión ministerial, año de 1898, perdió todo su dominio en América y Occania. «La autonomía es la paz», decía él, y con la autonomía de su invención que se implantó en Cuba se acabó de perder todo.

Al ver tan enorme fracaso y para disculpar tan insignie torpeza, quiere hacer creer á los españoles que la fatalidad había sido la causa de aquella inmensa pérdida.

Pero el Sr. Obispo de Salamanca, el P. Cámara, con fecha 8 de Mayo del mismo año, le dirige una extensa y contundente carta en que le prueba que no ha sido la fatalidad, sino la masonería, la causa de tan inmensa catástrofe. «No es la fatalidad, H. Moret, sino la masonería la que ha preparado y consumado tan inmensa catástrofe. Ricas eran nuestras colonias, veneros abundantes tenían sus entrañas para labrar cañones de plata en defensa suya, si la masonería no hubiera llegado por aquel suelo feraz á desgarrar el pabellón español y destruir el baluarte más firme de España, que son las Ordenes religiosas. ¿Para qué borrarán más negro con que quisieron manchar los colores nacionales en el mapa de las colonias españolas? Disolver las Comunidades religiosas era igual á declarar extranjeras á las Islas Filipinas. Por eso el Papa se esforzaba en vigorizar aquellas instituciones. No es fatalidad, sino imprevisión, el proyecto de romper los vínculos de las corporaciones religiosas.»

Y añadía el P. Cámara en esa misma carta el H. Moret: «¡Oh providencial! El Sr. Cánovas nos telegrafió un día á los Obispos diciendo que «la guerra de las colonias era guerra también religiosa, guerra bien á las claras provocada por la masonería.» Será fatalidad también, Sr. Moret, y no torpeza de los Gobiernos tolerar el desarrollo de esos gérmenes de perturbación en las islas? Los periódicos de uno y otro linaje sacan á plaza los nombres de los funcionarios masones que hasta visitan las logias de aquellos países ultramarinos.»

A los deseos del Sr. Moret por gobernar la España prescindiendo de la religión, le dice el Sr. Obispo: «España es católica; de su fe ha nacido la grandeza, y son menester hombres de fe y moralidad acrisolada, unidos á preclaros dotes de entendimiento y laboriosidad. Fuera los masones traidores á su conciencia y á la Patria. Quien no cree en Dios aparenta también no temerle; y donde no está escrito el santo temor de Dios, en vano se buscará conciencia limpia y honrada.»

Y concluye con las siguientes proféticas palabras: «¡Cómo me temo que sea Ud. el último Ministro que legisle para Ultramar, y su nombre vaya entregado con la pérdida de las colonias!»

También nos da derecho á sospechar que el Sr. Moret es masón, además de los aplausos recientes de las logias, las afirmaciones que hizo en el discurso de Zaragoza, cuyas declaraciones son, puede decirse, el programa de los masones copiado al pie de la letra. Libertad de cultos, enseñanza laica, matrimonio civil, cementerio

civil, todo civil ó todo laico, todo ateo, ó según sus mismas palabras, la secularización en todas las funciones sociales, y que no intervenga para nada la religión «porque es preciso que el que no crea no sufra presión ni en el nacimiento, ni en el matrimonio, ni en la muerte».

Así como el Sr. Sagasta subió a la Presidencia de Ministros y fué allí sostenido por la masonería, también su sucesor, el Sr. Moret, pide auxilio á las logias para subir al poder y les promete su ayuda para cuando esté en su mano el protegerlas.

Y lo que debemos hacer los católicos es darnos por enterados, y aprestarnos a defender nuestras creencias por todos los medios.

Casimiro.

## ¿Nulla est Redemptio? (1)

La Higiene y las buenas costumbres se penetran de tal modo, que bien puede asegurarse son una misma cosa.

Con gusto damos cabida en estas columnas a la interesante Memoria, cuyo es el encabezamiento que antecede, escrita por nuestro distinguido colaborador Sr. Martínez Saldice, aunque en algunos puntos no participemos de sus opiniones.

### A título de proemio.

La prueba de la excepcional importancia que la docta «Sociedad Española de Higiene» presta al tema «La Higiene y las costumbres, su reciproca influencia», está en hacerle figurar con repetida insistencia en sus públicos concursos, y no haber hallado hasta la fecha trabajo alguno digno de tan apetecido lauro.

Muy lejos estamos de abrigar la enfática pretensión de hallarnos en aptitud de acometer estudio tan complejo, con esperanzas de un triunfo desde luego muy problemático; pero encariñados con epigrafe tan trascendental y sugestivo, aportaremos nuestro débil esfuerzo, siquier éste no sea seguido de otro resultado que el de añadir un grano de arena al edificio magno de la reconstitución nacional, que á no dudar, deberá basarse en la modificación de nuestras viciadas y anacrónicas costumbres.

Haremos al efecto escudriñadora excursión a través de los múltiples y variados factores que integran nuestra política, administración, sanidad, instrucción, etc., fijando las responsabilidades que á todos y cada uno alcanzan en la lenta y trabajosa evolución de nuestras costumbres, cuya marcha triunfadora se halla detenida por los egoístas y malsanos intereses que se creen amenazados y por la falta de entereza y valor cívico en los encargados de imponerlas y hacerlas respetar, dando lugar con esto al caótico y bochornoso espectáculo que ofrece esta patria sin ventura.

Y por último deduciremos las consecuencias que de este estudio se deriven, en relación á los fines prácticos que el generoso donante, ilustre Marqués de Vadillo, acariciara, al someter á la investigación y á la crítica de los hombres cultos su enunciado.

Pero antes de entrar en materia, consideramos pertinente traer á cuento las pesimistas frases que en cierta ocasión oímos pronunciar al gran patriótico que en vida se llamara D. Francisco Silveira: «Me voy convenciendo, decía, de lo difícil que es en España el arte de gobernar y de lo imposible de implantar en las costumbres la moralidad por mí tan ardientemente deseada; porque el solo esbozo de lo que á tal fin me propongo, ha iniciado en torno mío una frialdad y un recelo tan acentuados, que mucho me temo sea estéril mi esfuerzo.» Así debió ser cuando al poco tiempo, amargado por la adversidad, se retiraba para siempre de la escena política.

¿Resultará ahora otro tanto?

¿Habrá algún estadista tan esclarecido y esforzado que, aprovechando favorables momentos psicológicos, consiga arrollar tamaños obstáculos?

Allá veremos.

### Mens sana in corpore sano.

Sobre este axiomático principio se asienta el esplendoroso palacio de la higiene individual; y así como el cuerpo humano precisa tranquilidad en el espíritu y ordenado funcionalismo en los órganos y sistemas que le integran, si ha de resultar el todo armónico salud, fuente de bienestar y felicidad relativa á que es dable aspirar sobre la tierra, así las costumbres sociales, locales é individuales deben ser encauzadas, ordenadas y prudentemente hacia la higiene, si ha de existir entre ellas el perfecto y absoluto acuerdo que necesitan dos factores que encaminen sus iniciativas al mismo fin.

Dejaremos á la higiene en la quieta y pacífica posesión de sus modernas innúmeras conquistas, por no creer oportuno entrometernos en su campo, y pasaremos á examinar las costumbres.

### I Costumbres.

Entendemos por costumbres aquellos actos muchas veces repetidos que arraigan en los pueblos é individuos con tal fuerza, que vienen

á constituir para ellos una segunda característica naturaleza á que difícilmente renuncian, aunque la experiencia demuestre palmaria y acabadamente la inconveniencia de su conservación. Por algo se dice que la costumbre es la mas tiránica de las leyes.

Curioso en extremo resultaría el estudio de las transformaciones que nuestras costumbres han venido experimentando en el transcurso de los tiempos, y él nos permitiría establecer comparaciones, de las que seguramente se desprenderían provechosas y útiles enseñanzas; pero con pesar renunciemos á este trabajo desusadas proporciones y le desviaríamos del cauce que naturalmente debe seguir.

Y como son tantos y tan variados los vicios, corruptelas é intereses á la sombra de nuestras malas costumbres creadas, que el legislador se ve constreñido á combatir y desarraigar si ha de responder á los dictados de la higiene y de la conciencia nacional, que con potente voz así lo demandan, preciso será procedamos con orden en su enumeración.

### Comunicado.

## Defraudación á la Hacienda.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy respetado señor mío: Espero de su fina atención me dispense la bondad de insertar en las columnas del periódico de su digna dirección el siguiente comunicado.

Gracias mil le anticipa con este motivo su afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m.,

Valentin Romero.

Nombela 12 Enero 1909.

### Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Toledo.

Respetable señor mío: Por los Inspectores de Hacienda D. Enrique Domenech y D. Manuel López Ocaña, en la primera decena de Junio próximo pasado, fué girada una visita de inspección á este pueblo, y con objeto de tomar antecedentes pasaron al Juzgado municipal, del que estaba yo encargado, como Juez suplente, y ante la presencia del Fiscal, el alguacil, el Médico Sr. Pinilla y otras personas de reconocida probidad, examinando el archivo se hallaron con varios juicios verbales civiles en los que el vecino de esta localidad Juan Jiménez Calderón reclamaba deudas procedentes de préstamos, figurando en uno de ellos, como *interés, una perra chica ávara por duro* (textual), por cuya virtud formaron al Juez expediente por defraudación, como prestamista, por no estar matriculado como tal.

Y esta es la fecha, Sr. Delegado, en que nada se ha resuelto del expediente mencionado, siendo de notar que otros que aquí incoaron los Sres. Domenech y López Ocaña, en aquellos días, se resolvieron hace algunos meses.

Ante este estado de cosas, circulan por este pueblo rumores que yo siempre he desmentido, pero que de ser ciertos dicen muy mal de la moral administrativa, por esto le dirijo el presente comunicado, para que, aclarándose los hechos, su nombre, que es tan respetable, no sea juzgado malamente por estos vecinos míos.

Siempre á sus órdenes leal servidor y amigo q. b. s. m.,

Valentin Romero.

Nombela 12 de Enero 1909.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### Audiencia.

#### Puente del Arzobispo.

#### Todo por una gata.

Josefa de Castro es una vecina de aquella villa que frisaré en los trece años de edad. Josefa habíase enamorado locamente de una preciosa gata que su tío Saturnino Escobar poseía. Este individuo regaló el felino á un hermano suyo llamado Angel. Josefa, que con motivo del cambio no había de ver al animalito con la frecuencia que deseaba, fraguó en su mente una trama candorosa.

Angel Escobar se posesionó con fruición de la gata. Otra cuarta persona sintió afecto hacia ésta y se la pidió al Escobar. Este pobre hombre vió en la precisión de regalársela.

Josefa de Castro, enterada del nuevo cambio, que la distanciaba más aún de su adorado animalito, decidió á llevar á cabo su infantil conjura.

En un día del mes de Junio último fué á casa del Angel Escobar. Aprovechando una ocasión en que nadie la veía, cogió el felino y le condujo con loco entusiasmo á la casa en que habitaba Saturnino Escobar. Allí veía Josefa constantemente á la gatita; deleitábase ante su presencia y la prodigaba caricias sin cuento.

Angel Escobar supo la trama de la chica. Irritado doblemente porque además de no poder cumplir el compromiso contraído le arrebataban un animal á quien quería, concibió en su mente el pernicioso propósito de hacer pagar caro á su sobrina la travesura.

En un día del mes citado presentóse Angel Escobar en casa de su hermano Saturnino. Preguntó por la Josefa, y cuando la tuvo en su presencia la tomó en

brazos, y levantándola cuanto pudo la arrojó al suelo con extrema violencia.

Josefa de Castro sufrió la fractura de la clavícula derecha en su tercio externo. Durante veinticinco días necesitó de asistencia médica. El mismo tiempo estuvo impedida para sus cotidianos quehaceres.

El Juzgado instructor incoó diligencias sumariales y dictó auto de procesamiento contra el Angel Escobar.

Este individuo fué acusado por el Fiscal, el viernes último, de haber cometido un delito de lesiones graves. El Sr. Muñoz Jalón, que representaba al Ministerio público, opinó que en el hecho concurría la atenuante tercera y la agravante novena del art. 10 del Código, y que por consiguiente, Angel Escobar había incurrido en la pena de seis meses de arresto mayor.

Y ahora sólo falta la resolución de la Sala.

\*\*

### Borox.

#### Hurto de patatas.

En la noche del 17 de Noviembre de 1907, de acuerdo Salomé Mateo Ureña y Félix Mateo Alonso, fueron á una dehesa del Conde de Guaquí, sito en término de Seseña, y sustrajeron de la misma con ánimo de lucro, sobre diecisiete arrobas de patatas, valoradas en 17 pesetas, y cuatro espuertas tasadas en tres; ocupándosele nueve arrobas de aquéllas en sus domicilios y las cuatro espuertas que habían escondido en las inmediaciones de sus casas.

Sustanciado el proceso instruido por el mencionado hecho, anteayer tuvo lugar la vista del mismo ante la Sección primera.

Salomé y Félix fueron acusados en definitiva de haber cometido un hurto, aprovechándose de la noche, y por este motivo pidió el representante de la ley que cada uno de ambos sujetos sufriera cuatro meses y un día de arresto.

\*\*

### Alcaudete.

#### Por cuestiones de oficio.

Sobre las nueve y media de la mañana del 5 de Noviembre de 1907, y en la calle de Pizarro de la expresada villa, comenzaron á reñir por motivos de su oficio de carreteros, Jacinto Chico, Epifanio y Leocadio Valle, viniéndose á las manos Jacinto y Epifanio.

Separáronles algunas personas que se hallaban presentes; mas entonces empezaron á tirar piedras al Jacinto los hermanos Valle y Justo García, que también intervino en la disputa, y alcanzando este último con una piedra á Jacinto Chico le causó una herida en la cabeza que tardó en su curación diecisiete días.

Justo García ha sido ejecutoriamente condenado por el delito de lesiones graves, en sentencia de 25 de Enero de 1899 á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

Por este hecho, el expresado Justo García fué procesado por el Juzgado de Puente del Arzobispo, y en la mañana de anteayer ocupó el banquillo de los inculpados ante el Tribunal de derecho de la Sección segunda.

Como el resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio se comprobó el hecho relatado, el Fiscal sostuvo la acusación que contra Justo venía sosteniendo, pidiendo en su informe que le fuese impuesta la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por aparecer autor responsable de un delito de lesiones menos graves, con la agravante de reincidencia.

#### Un Fiscal por la cola.

## DE LA PROVINCIA

**Cebolla.**—Poco á poco van desapareciendo los antiguos y buenos defensores de la Santa Causa que encabeza el inmaculado lema de la Bandera tradicionalista.

La magnitud de la desgracia que, en estos momentos, llena de consternación á una familia tan querida para nosotros, como es la de los Sres. Del Sol, tan conocida por su amor al Carlismo, por cuya defensa expusieron su vida, peleando en pro del tradicionalismo en la última guerra civil, mueve mi pluma para escribir dos palabras que puedan servir de lenitivo á la pena que inunda el corazón de repetida familia que, hace pocos días tuvo que abrazar por última vez á un ser tan querido de todos.

D. Emilio del Sol (q. e. p. d.), joven aún, pues ha muerto de cuarenta y nueve años, sirvió en el Ejército Carlista á la edad de dieciséis, siendo por su carácter y arrojo, admiración de sus Jefes y compañeros que no podían comprender cómo en tan corta edad, el amor á nuestra causa pudiera encontrar tan ardoroso albergue. Casi un niño abandona á los que le dieron el ser y marcha á empuñar las armas por defender la causa católica. Terminada la guerra, emigró á Francia, siguiendo á su R..... hasta más allá de los Pirineos y vuelto á la Madre Patria, fué como sus hermanos D. Pedro y D. Guillermo, un ejemplo más que nos ofrece la historia de los que se negaron rotundamente á reconocer la Constitución.

Durante sus servicios á la casa de Uceda, en este pueblo, donde recibió cristiana sepultura, son innumerables los favores que hizo á cuantos invocaban su apoyo, socorriendo á los necesitados y acarreados disgustos y sinsabores por el bien de los pobres, para los que siempre fué un padre cariñoso. Cebolla ha llorado su muerte y la llorará con el transcurso del tiempo cuando su falta se haga más sensible en los destinos del pueblo, por el que logró importantes beneficios y mejoras.

Deja en completa orfandad cinco hijos pequeños, pero el Señor, que no abandona nunca a los suyos, sabrá velar por esas criaturas.

Descanse en paz el finado, y rueguen á Dios por él los buenos carlistas á quienes ha dado ejemplo de abnegación y de cristianas y cívicas costumbres.

**Talavera.**—Por fin, y debido al Sr. Gobernador de la provincia, ha quedado la calle de San Agustín limpia de golfas y gentes de mala vida, lamentando que no se atiendan las voces de las personas honradas que desean ver sin esa clase de gentes las calles de San Benito y de la Solana, está última á cuatro pasos de distancia de la plaza principal de Talavera, y en la que se dan escándalos á cada momento. ¿No puede alquilar D.<sup>a</sup> Luisa Montemayor su casa á otras personas? Suponemos que una vez terminada su casa pudo alquilarla a vecinos de honradez y no á esas gentes. No debe mirarse la mejoría de la paga en el arrendamiento; vale más que el dinero la cooperación al bien, que es el que nos valdrá en la última hora.

Hágase por quien corresponda cuanto se pueda porque estas mujeres habitan en los barrios bajos, y no se tengan contemplaciones con quien se interponga, fuere quien fuere, pues es sabido que tan pronto se toca á este asunto hay muchos que se interesan y defienden el que estas mujeres pueden vivir en cualquier calle, pues pagan su contribución. Esto es un absurdo, y pensar así es ir contra todas las leyes divinas y humanas. Es preciso que impere la moralidad, pese á quien pese, y la primera Autoridad de la provincia debe tomar esto por su cuenta sin demora alguna. Ya que se ha comenzado la obra, terminese. Si en la calle de San Agustín se ha tomado medida tan laudable, por hallarse en aquel sitio las Escuelas públicas, con idéntico derecho reclaman los demás vecinos para que en sus calles habiten personas de educación, decencia y sanas costumbres. Vayan á las calles apartadas de la ciudad esas mujeres, y allí que acudan sus amigos, dejando en tranquilidad á los demás vecinos interesados en apartar de sus cercanías á gente tan desgraciada y perdida.

—La fiesta de San Antón, que de antiguo viene celebrándose en la Iglesia de San Andrés, pasó sin incidente alguno.

Estuvo concurrendísima como todos los años, viéndose un buen número de puestos de naranjas y las clásicas caridades, de todo lo cual se hizo un gran consumo. Como el día estuvo bueno, la gente se animó á visitar aquel barrio y besar la reliquia de San Antón. No faltaron diversiones, y como otras veces, las mascaradas, que aquí se anticipan demasiado por gentes aficionadas á ese género de bromas y fiestas.

—El tiempo hermoso y lo mismo el campo, que se mojó lo suficiente días pasados. El mercado del día 15, concurrido como una feria, acudiendo un sinnúmero de animales de cerde, que tienen un precio sumamente bajo.

—A fuerza de prestidigitaciones, ha resucitado el famoso *Griterio*, adoptando, como nombre más en consonancia con sus tendencias, el de *Democracia*, que según los entendidos en filología, significa *autoridad ó gobierno por el pueblo*.

Nombre mal empleado en verdad, porque los *Koripes* de marras, que son los que componen la Redacción del periódico, lo que quieren es dominar al pueblo, no que domine el pueblo.

Prepárense, pues, Andrés del Río, Lancetilla, etc., etc., que ya les ha caído pieza con qué entretenerse y entretener a los lectores de EL PORVENIR con las calabazadas de los perpetuos *cateados* en derecho civil.

Una pregunta. Para que EL PORVENIR fuera más leído en Talavera, ¿no podrían vender á cinco céntimos el número suelto? Hagan un esfuerzo para evitar que fomente la mala semilla.—C.

*Nota de la Redacción.* Procuraremos complacer al amigo aunque perdamos dinero. Hágase propaganda y desde el próximo número enviaremos ejemplares para la venta.

**Villaseca de la Sagra.**—Circula por este pueblo el rumor de que, firmada por varios padres de familia, se ha elevado al Sr. Gobernador una exposición en queja del abandono en que, según se dice, se halla la enseñanza de los niños.

—También se habla con aplauso de un acto ejecutado por el Sr. Cura Párroco, demostrando su buena disposición de ánimo para cooperar en cuanto está de su parte al progreso moral y científico del pueblo.

—El año se presenta regular; no obstante, la carestía se mantiene en los precios de todo.

**Nuño Gómez.**—Ha dado á luz con toda felicidad el día 17 un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo D. Leandro Sáez y Luis, encontrándose en estado satisfactorio la madre y el recién nacido. Felicidad les deseamos, y que el nuevo vástago llegue á ser un hombre de provecho para las buenas causas.

—En este pueblo he visto ejemplares del nuevo periódico que se publica en Talavera, titulado *Democracia*, que sin duda será rechazado, porque no vale ni aun para envolver cominos. ¿Qué ha de suceder si las plumas que lo escriben son las desacreditadas en *El Griterio* desgachado que pasó á mejor vida por sus desaciertos?—*Corresponsal*.

(1) Memoria premiada con Mención Honorífica en el último Concurso celebrado por la «Sociedad Española de Higiene».

## NECROLOGÍA

Con verdadera pena hemos sabido la triste noticia del prematuro fallecimiento de la virtuosa señora D.ª María de los Dolores García Criado de Relanzón, hija de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Juan García Criado y esposa del Farmacéutico de Torrijos.

Buena hija, buena esposa y excelente madre, la finada era estimadísima de todos cuantos la trataban, por lo que su muerte, ocurrida en lo mejor de su edad, ha sido muy sentida.

Grande es la desgracia, pero á las almas cristianas les sirve de alivio el comprender que es así la voluntad de Dios, y la seguridad de que no habrán quedado sin premio las virtudes que adornaban á la difunta.

Nosotros, partícipes en alto grado del dolor justo de la familia, enviamos á todos, lo mismo á sus padres que á su marido, hijos y hermanos, nuestro más sentido pésame. R. I. P.

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA

*Valdecaballeros.*—M. A.—Abonado hasta 1.º Enero 1909.

*Fuente Albillas.*—F. M.—Suscripto desde 1.º Enero.

*Garvín.*—B. M.—Idem íd.

*La Estrella.*—F. G.—Idem á D. F. G.

*Nombela.*—Remito 50 ejemplares.

*Madrid.*—A. N.—Abonado el año de 1908. Los de esa capital pueden hacer los pagos en *El Correo Español*, con quien tenemos cuenta.

*Idem.*—F. Ch.—Abonado hasta 1.º Noviembre de 1908.

*Plasencia.*—F. de A. C.—Idem 12 Agosto 1909.

*Navahermosa.*—F. P. G.—Idem 1.º Enero 1910. Cambiada dirección.

*Aguilar de Campoo.*—I. V.—Idem 1.º Junio 1909.

También quedan abonadas las de D. M. V. y M. A. V.

hasta 1.º Julio 1909. Cambiada dirección y felicidades en su nueva residencia.

*Santa Cruz de la Zarza.*—L. B.—Le mandé el calendario de *La Verdad*.

*Mascaraque.*—G. V.—Abonado hasta 4 Noviembre 1909.

*Villaseca.*—S. M. y C. A.—Idem íd. íd.

## VACANTES ECLESIASTICAS

*Calahorra.*—Beneficio con cargo de Contrato en la Santa Iglesia Catedral; termina el plazo el 9 de Febrero de 1909.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

Hoy se celebrará en Camarena el enlace matrimonial de nuestro queridísimo amigo y entusiasta correligionario D. Venancio Moreno y García, de Fuensalida, con la virtuosa señorita Amalia Castillón la Rosa, hija de nuestro amigo D. Sixto, Farmacéutico de aquel pueblo.

Que les deseamos con alma y vida una felicidad inalterable en su nuevo estado, es innecesario decirlo: guardamos para ellos el afecto de una sincera amistad y de la amistad es propio apetecer el bien completo de las personas escogidas por ella.

¿Les daremos un consejo? Tampoco hace falta, porque cuando dos almas cristianas se consagran al favor mutuo, sus obras, sus miras, hasta sus frutos reflejan acentuados, como duplicados, los sentimientos y las ideas que les informan. Y puesto que nos hemos entendido, basta, repitiendo nuestra felicitación verdad.

—¿Quién quiere ser corresponsal de *Heraldo Toledano* en la provincia? Porque lo ofrece con seductoras condiciones en una circular muy graciosa que hemos recibido, y daremos cuenta de ella en el próximo número. ¡Oh veleta! Ya no hará política *Heraldo*. En fin, ya verán qué cosa más graciosa.

—Las oposiciones á la canonjía van marchando

bastante bien. Hoy actúan los Sres. Juliá, López y Esténaga, terminando los ejercicios escolásticos.

—Esta noche se celebrará en el Teatro de Rojas, por las sociedades de aficionados, una función que llaman *benéfica*, para socorrer á los perjudicados por los terremotos de Italia. Se pondrán en escena *La Reja*, *Una limosna por Dios* y *Alma de Dios*. Nunca hemos estado conformes con que para ejercer la caridad se use de medios que no son morales, y el teatro no es medio moral, porque las funciones que se preparan no son buenas. El fin de socorrer al necesitado es muy meritorio, pero el fin no justifica los medios....

—Ayer vió la luz pública el primer número del periódico *La Tarde*. Por cierto que según nos dicen nos dedica un punto de una de sus secciones, en el cual hace un resumen de algunos artículos nuestros, entre ellos del en que censurábamos al Ayuntamiento por el acuerdo de subvencionar á sociedades teatrales, y termina diciendo: *Eso opina EL PORVENIR*. ¿Y el colega qué piensa de lo que decimos? ¿y qué piensa también de gastar dinero en cosas *innecesarias* cuando hay *tantas precisas* que atender?

Como no hemos recibido número no sabemos realmente á dónde va y cómo anda: ya veremos.

—El martes se inauguró con gran esplendor el mercado provisional, resultando un acto muy simpático, al cual fuimos galantemente invitados, por lo que damos las gracias al Excmo. Sr. Alcalde. Sentimos no poder conceder á este asunto más extensión, por falta de espacio y tiempo, pero enviamos al Ayuntamiento nuestra enhorabuena. Gracias á Dios que la Plaza de Abastos se verá libre de cajones indecentes.

—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria-Resumen del Laboratorio Municipal de Higiene, escrita por el Director del mismo D. José Ubeda. Es un trabajo útil, por el que felicitamos á dicho señor al paso que le agradecemos la atención que ha tenido con nosotros.

—El Coliseo Moderno sigue estando bastante concurrido, sobre todo los días festivos; pero alguna vez deja algo que desear en moralidad, algo sólo, y con algo

bastante para privarle del aplauso que le tributaríamos de buen grado si se abstuviera de lo que es debido.

—Ya hay Compañía de teatro en Rojas; por cierto que anuncia un repertorio que.... válganos San Rufo... Habrá que arrear firme, porque no se debe permitir que nos traigan tanta basura. ¿Por quién tomará la Empresa á los toledanos?... Lapo limpio....

## SECCIÓN RELIGIOSA

*Cuarenta Horas.*—Mes de Enero.—Días 21 y 22, Iglesia de San Vicente Mártir; 23 y 24, Iglesia del Hospital del Rey; 25 y 26, Iglesia de Santa María Magdalena, y 27, Parroquia de Santiago Apóstol.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

*Iglesia de Padres Carmelitas.*—Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, Misa rezada.

*Parroquia Muzárabe de Santa Justa.*—Solemne función religiosa en honor de San Sebastián, que se celebrará hoy 20. A las ocho de la mañana Misa de Comunión general, y á las diez la Misa Mayor con Exposición y Sermón, á cargo de D. Juan Chaumel y Jorge, terminando con la adoración de la Reliquia del Santo.

*Oratorio de San Felipe Neri.*—El domingo 24 se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

## DEHESA

SE QUIERE COMPRAR EN ESTA PROVINCIA

En la Redacción de este periódico se recibirán proposiciones, expresando sitio, distancia de la vía férrea, extensión superficial, aprovechamiento y precio. Indíquese el nombre, apellidos y domicilio del vendedor.

No se admiten intermediarios.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

## La Lechuguina.

Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates

con maquinaria movida por la electricidad

de

Juan Martín Burriel

Casa Central:

Martín Gamero, 11

TOLEDO

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de Claudio Garrido

Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dalletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad; desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

## Relojería

de

Nicasio Abad

En esta antigua y acreditada casa se venden toda clase de relojes y se hacen composturas á precios económicos y garantizadas.

Fuensalida (Toledo).

Casa de viajeros.

de

Fausta Esteban y Sánchez

(Viuda de Rosel).

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7—TOLEDO—SOLAREJO, 7

## HISPANIA

Academia Preparatoria para Carreras Civiles y Militares, y repaso de las asignaturas del plan de 2.ª enseñanza.

Alumnos internos, medio internos y externos.

Sección especial para los externos que deseen estudiar en los locales de la Academia.

La dirección interior de este Centro y la vigilancia é inspección de los alumnos se halla á cargo de un Sacerdote.

Horas de matrícula: de 2 á 6 de la tarde. Para más detalles acúdase al director, *San Roque, 1, pral., izqda., Madrid.*

## Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 3, segundo, derecha, Madrid.

## GRAN CONFITERÍA

DE CIPRIANO GALLARDO

(ANTIGUO DEPENDIENTE DE PÉREZ)

COMERCIO, 61—TOLEDO—COMERCIO, 61

Esta Confitería tiene á disposición del público un elegante salón, donde se sirven toda clase de dulces, pasteles y demás artículos de confitería.

Especialidad en mazapanes y dulces en conserva.—Se sirve exquisito chocolate.

No equivocarse: Cipriano Gallardo, Comercio, 61.

## ZAPATERÍA DE MANUEL ARMESTO

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE VALLADOLID DE 1906 Y EN LA DE ZARAGOZA DE 1908

HOMBRE DE PALO, 11, TOLEDO

Calzado de lujo y económico para señora y caballero.

Especialidad en medidas para pies dificultosos.

Economía en los precios.—Confección esmerada.

Ornamentos de Iglesia

LA TRINIDAD

CASA SUCURSAL DE LA DE MADRID  
COMERCIO, 2 Y 4.—TOLEDO

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los misinos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Se hacen casullas desde 25 pesetas.

Casa central en Madrid:

Mayor, 49.

## VENTA DE MADERA

Se vende una partida de madera de álamo negro, procedente de la Alameda de SANCHON, de la *Casa de Uceda*, en término de *Cebolla (Toledo)*.

Para tratar deberán dirigirse á su dueño, D. Emilio del Sol, en el pueblo citado.

## HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

BENITO PELEGRÍN

SOBRINO DE D. ANGEL CHUECA

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 8  
CERCA DEL SEMINARIO CONCILIAR

Taller de Escultura

y

Restauración de Imágenes Religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encargá de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.—Facilidades en los pagos.  
Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.